



ACTA EXTRAORDINARIA N° 19-2020-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 19-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el salón de sesiones de la municipalidad de Osa, el día 18 de febrero del dos mil veintiuno, a las Quince horas y treinta (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Alfredo Soto Elizondo **Presidente Municipal**

Damaris Guadamuz Castro **Vicepresidente Municipal**

Joaquín Porras Jiménez

Sonia Segura Matamoros

Tairis Chavarría Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Rocío Soto Varela

Lorenzo Ibarra Rosales

Roy Vargas Zamora

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez

Juan Rosales Segura

Elmer Uva Beita

Freddy Zúñiga Artavia

SINDICOS SUPLENTE

Betty Mary Latouche White

Gretel Vanessa Masis Arias

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León.

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.

AUSENTES: Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Mayela Granados Hidalgo (síndica propietaria), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTICULO III- ATENCIÓN JUNTA DE DESARROLLO DEL SUR (JUDESUR)

Temas de carácter de interés.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita si alguien desea realizar la oración. El regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales, realiza la oración.

ARTICULO III- ATENCIÓN JUNTA DE DESARROLLO DEL SUR (JUDESUR)

Temas de carácter de interés.

El señor Gabriel Villachica Zamora:

Buenas tardes, muchas gracias por permitirnos venir a dar un informe, más que un informe una rendición de cuentas de la labor que hemos estado haciendo tanto la administración como la Junta Administrativa, me acompaña hoy el director ejecutivo don Salvador Zeledón, es una personas que nos ha ayudado mucho a la institución, sacándola del rezago que se tenía por más de dos años, me acompaña también la funcionaria asesora del director ejecutivo Yendri Sequeira, ella fungió como asesora del diputado Mario Castillo, encargada de la región Brunca, también nos acompaña el compañero Rayberth Vasquez, está en una reunión con don Alberto, el además de ser miembro directivo por la Municipalidad de Golfito, también es representante por ser director ejecutivo de FEDEMSU, los voy a dejar con Salvador Zeledón, él va a hacer la exposición. Muchas gracias.

El director ejecutivo, Salvador Zeledón:

Buenas tardes, compañeros, para mí es un gusto aceptar la invitación de don Gabriel de poderlos acompañar hoy acá para hacer una pequeña exposición a ustedes de lo que ha pasado en JUDESUR y de lo que posiblemente vaya a pasar en el transcurso de los próximos meses.





DEPÓSITO
LIBRE COMERCIAL DE

Golfito

“Por mucho que nos critiquen sigamos nuestro trabajo adoptando el siguiente sistema y precioso lema:
Obrar bien y dejar a la gente que hable.”

Juan Bosco

ANTEPROYECTO REMODELACIÓN ENTRADA PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE OSA

Ley de Fortalecimiento del Depósito Libre de Golfito, Ley N°9843

1.1. ¢ 3.750.000.000,00 (tres mil setecientos cincuenta millones de colones) serán transferidos a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), para la atención de la emergencia nacional en los **cantones de influencia de JUDESUR**, en concordancia con lo dispuesto en las distintas fases de atención de la emergencia, según el artículo 2 del decreto ejecutivo 42227-MP-S y sus reformas.

Gráfico N°01

Recursos Girados por Judesur para Atención efectos del Covid. Año 2020

Unidad Ejecutora	Nombre del Proyecto	Monto
Municipalidad De Osa	Construcción de baterías sanitarias adecuadas a normativas Covid-19, así como estacionamientos públicos y un cierre perimetral en el Parque Nacional Marino Ballena para garantizar la seguridad operativa de las instalaciones en el marco del COVID-19	₡ 385 080 873,29
	Compra de insumos y materiales para el fortalecimiento operativo de los cementerios de Palmar Sur, Palmar Norte y Pueblo Cortés en el marco de las necesidades ampliadas que representan estos a causa de los decesos por Covid-19	₡ 56 083 007,67
	Compra de insumos y Ampliación de infraestructura ASADAS Playa Hermosa, Uvita, San Buenas Coronado, Ojochal, Asentamiento Cañablanca, Olla Cero, Sierpe, Piedras Blancas La Palma Integrada Osa Golfito.	₡ 231 744 148,88
	Compra de materiales de construcción para Cruz Roja	₡ 43 868 420,39
	Compra de vehículo para comité municipal de emergencias	₡ 45 200 000,00

Los último proyectos de impacto que ha tenido JUDESUR en el cantón: -----

MUNICIPALIDAD DE OSA

Museo Finca 6.

₡336.151.020,41

Corcovado.

₡1.722.659.949,47

Instalaciones del INA.

₡592.894.192,00

Germinadora de Empresas.

₡880.025.510,20

Caminos de Liderazgo.

₡224.105.856,00

Estos recursos provienen de acuerdo con la distribución nuestra, una vez que se quita lo del convenio de Hacienda se destina un 15 por ciento para gastos administrativos, un 10 por ciento para publicidad y mercadeo, un 10 por ciento para becas. -----



Recientemente el presidente firmo dos proyectos importantísimo para nosotros, el decreto que permite hoy en día la compra y retiro de mercadería el mismo día en el depósito libre, publicado en la Gaceta el dos de febrero, también se firma el reglamento de financiamiento interno de JUDESUR. En los últimos cuatro años no había podido destinar recursos generados por la nueva ley, recursos que están ganando intereses, pero no se pueden financiar proyectos nuevos.

RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.01 18:22:18 -05'00'

Imprenta Nacional Costa Rica

ALCANCE N° 22 A LA GACETA N° 22

Año CXLIII San José, Costa Rica, martes 2 de febrero del 2021 112 páginas

DECRETAN:

REGLAMENTO GENERAL DE FINANCIAMIENTO DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR)
CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°— Objeto y Ámbito de la aplicación.
En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N°9356 del 24 de Mayo de 2016 “ Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)” y sus reformas, se emite el presente Reglamento el cual regula el otorgamiento de Becas de Secundaria y Educación Técnica, así como el financiamiento de Estudios de Educación Superior y Proyectos productivos o de interés social, comunal deportivo, ambiental o de salud tanto públicos como privados, que coadyuven al desarrollo económico o social de la zona, de conformidad con los fines y objetivos de JUDESUR.

Transitorio Único.

Durante los primeros 12 meses de vigencia del presente Reglamento, los entes ejecutores de los cinco cantones de injerencia de JUDESUR (Golfito, Corredores, Coto Brus, Osa y Buenos Aires), que tengan proyectos pendientes de liquidación y recepción técnica de obras; previos a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (N°9356), tendrán la opción de solicitar a JUDESUR por una única vez; dar por aceptados los tramites (liquidación y recepción de obras) para lo cual se recibirán medios idóneos tales como fotografías, declaraciones juradas, informes técnicos, recepción de obras por parte del ente ejecutor entre otros). Se exceptúan de este trámite los proyectos en procesos judiciales.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
Muy buenas tardes, en este transitorio la solicitud sería de la administración o tiene que haber un acuerdo del concejo municipal. -----
El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
No, en este caso la administración como tal, que es la que ejecuto los proyectos tendrá que prepararlos y hacer la solicitud, no está demás que vaya un acuerdo por parte de ustedes, pero la administración como tal está facultado, de hecho, no quedo limitado a que fuera por medio de un acuerdo de Junta Directiva, si no del ente ejecutor. -----
El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
La consulta mía compañeros, de lo que estaba hablando el señor director ejecutivo, en este caso, la municipalidad no es que no sean idóneos, las municipalidades son idóneas por naturaleza, sino porque hay dentro de la misma ley, que los proyectos tienen que ser liquidados, la mayoría de las municipalidades por ciertos tecnicismos, algunos proyectos no han podido ser liquidados, ese transitorio viene a darle una fortaleza a la administración como tal para que la municipalidad vuelva a ser entes ejecutores de los recursos de JUDESUR, para mí no hay un ente ejecutor mejor que las municipalidades, tiene el personal idóneo para lo que es llevar los proyectos y eso sería una salvada para las cinco municipalidades que pertenecemos a JUDESUR en poder poner en ejecución este transitorio. -----
El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
Uno ha tenido querencia con JUDESUR, converse con Alberto, con Ulises y converse con usted, eso se hizo en una ocasión, aprovechemos ese elemento y creamos ese transitorio, por ejemplo un camino en San Vito, el camino fue hecho hace diez años, el lastre está ahí, está la evidencia que el camino fue lastreado, con esa evidencia y la declaración jurada se liquida el proyecto, aquí tenemos el caso de una vagoneta, está la compra, esta las visitas a RTV, esta todo, pero no lo aceptaban antes porque no está el activo, el activo se quemó, entonces eras trabas, con esto vamos a agilizar los procesos que están muy adelantados. -----
El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
En complemento a eso, mi asesora le va a estar dando acompañamiento desde la dirección ejecutiva a todas las municipalidades para que se cumpla con este transitorio. A nivel interno por la reestructuración que hubo en JUDESUR, no solo el departamento de operaciones, si no el departamento de fiscalización ya está levantando lista de cada uno de los proyectos, no solo los proyectos de los municipios, sino de los que hay dentro de cada cantón con los diferentes entes ejecutores, tenemos que avanzar, nos quedan ocho meses y medios para trabajar con eso. -----
El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Buenas tardes a todos, no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecerles a los que hicieron posible de que esta ley se pudiera hacer, este reglamento y principalmente este transitorio, en honor a la verdad Osa en los años que tengo de estar acá, ha cumplido con todos los proyectos, los hemos ejecutado en un 100 por ciento, y lo hemos presentado no una vez, sino más de tres hasta cuatro veces toda la documentación que JUDESUR nos ha pedido para liquidar los proyectos. Quiero decirles que la junta anterior, la junta interventora llegó ahí con el único proyecto de ver como se volaba a ciertos alcaldes de la zona sur, estoy hablando de Rafael Ángel Navarro y de Alberto Cole, presentaron una denuncia con un proyecto que la municipalidad concluyo e invirtió más y que ahí está, que es el asfaltado del Parque Nacional Marino Ballena en Bahía, y todavía está en el ministerio público eso y no se ha resuelto, desgraciadamente el transitorio dice que se exceptúa proyectos en procesos judiciales, desde mi óptica como abogado eso todavía no está en proceso judicial porque hay una acusación, lo que hay es una denuncia, una denuncia que no tiene ningún asidero legal, que más bien le podría traer eventuales consecuencias legales a la institución, a JUDESUR por hacer una denuncia tendenciosa, antijurídica, sin fundamento, que podría acarrearle en el futuro pago de costas, de daños y perjuicios, yo pretendo que se agilice y se acelere de alguna manera la aplicación de este transitorio y ahí esta toda la documentación, aquí hay varios funcionarios que han estado entregando permanentemente documentos ante las oficinas de JUDESUR. Los mejores entes ejecutores que puede ser aliados del desarrollo de la zona sur en cualquier campo son las municipalidades, nosotros hemos demostrado una excelente ejecución y ahí



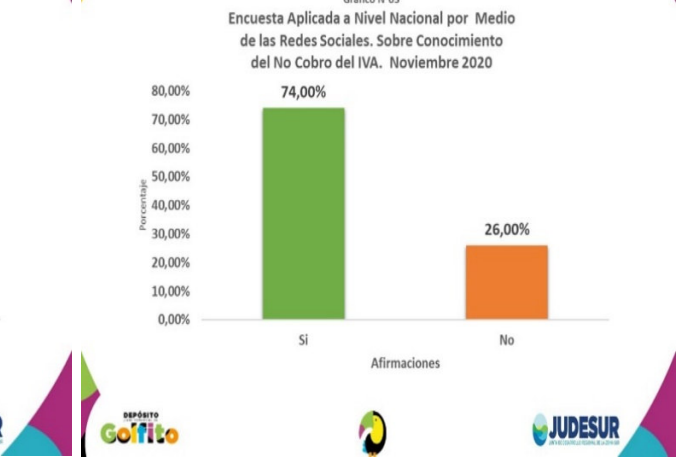


están los recursos, quizás unos quince mil millones que se han manejado de la CNE en todo lo que es la reparación de los daños de las catástrofes por desastres naturales que hemos liquidado totalmente, actualmente tenemos casi 4 mil millones del INDER y de otras instituciones y nos hemos visto privados de utilizar los recursos de JUDESUR para el desarrollo de nuestro cantón. Ojalá se haga una interpretación que una denuncia no quiere decir que esta judicializado y si ustedes pusieron la denuncia ustedes la pueden retirar con suficiente capacidad legal y sustento para que no camino algo que no tiene sentido, si fuera que faltó algo, pero me gustaría que fueran para que vieran que más bien la municipalidad metió más recursos de lo que JUDESUR le dio, la primera obra importante para el mejoramiento de ese parque lo hicimos gracias a los recursos de JUDESUR.

El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
Agradezco sus palabras y no se mal interprete lo que voy a decir, a los que menos tiene que convencer es al ente ejecutor, ellos están completamente convencidos de que los mejores socios estratégicos son ustedes los municipios y tienen claro que a esto tiene que buscársele una solución, tanto así que ahí está el transitorio.

El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
Para aclararle a Alberto también de que hemos trabajado ese tema último, si no lo poníamos no iba a pasar el transitorio. Quiero decirles también que JUDESUR con la nueva ley es un nuevo JUDESUR en el sentido de la administración, aquí esta don Salvador, que una compañera de trabajo interina, no le dimos más seguimiento al trabajo de ella, nos entrababa todo, le buscaba mucho pelos a la sopa. Nosotros siempre hemos estado interesados en liquidar todos los proyectos, hemos estado interesados en ayudarles a todos los cantones, desgraciadamente hay funcionarios en la administración que no colaboran.

El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
Teniendo claro que el depósito libre que es de todos ustedes, podemos decir que un 20 por ciento es para el cantón de Osa, hay que repáralo, el depósito estuvo olvidado por los últimos trece años, dentro de lo que se visualizó esta lo siguiente: -----





MUNICIPALIDAD DE OSA

Gráfico N°04
Encuesta Aplicada a Nivel Nacional por Medio de las Redes Sociales. Sobre Conocimiento que se Habre todos los días. Noviembre 2020

Afirmaciones	Porcentaje
Si	63,10%
No	36,90%

MUNICIPALIDAD DE OSA

Plan de Medios.

Medio	Porcentaje
WEB	10%
SINART	8%
TELEVISION NACIONAL	16%
TELEVISION REGIONAL	20%
RADIO NACIONAL	17%
RADIO REGIONAL	10%
EXTERIORES	19%

MUNICIPALIDAD DE OSA

Plan de Medios.

Monto Total de la Campaña:

Servicios	Total
Producción de Materiales	7 694 687,54
Mes de la Independencia	8 290 500,00
Mes de Black Friday	26 540 400,00
Mes de Navidad y Vacaciones	19 845 000,00
Mes Semana Santa y Vacaciones	11 091 400,00
Pauta en Redes Sociales	5 000 000,00
Gran Total de la Campaña	78 461 987,54

MUNICIPALIDAD DE OSA

Gráfico N°05
Comparativo de Targetas Entregadas para Compras en el DLCCG Años 2019 vrs 2020

Año	Targetas
Año 2019	167911
Año 2020	147823

LA GACETA
Diario Oficial

RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.01 18:22:18 -05'00'

Imprenta Nacional
Costa Rica

ALCANCE N° 22 A LA GACETA N° 22

Año CXLIII San José, Costa Rica, martes 2 de febrero del 2021 112 páginas

DECRETAN:

REFORMA AL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DECRETO EJECUTIVO N° 42196-H DEL 12 DE FEBRERO DE 2020

Artículo 1.- Refórmese el artículo 44 del Decreto Ejecutivo N° 42196-H del 12 de febrero de 2020, Reglamento a la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la zona Sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR), para que en adelante se lea de la siguiente manera:

"Artículo 44. Formalidades para registrarse y comprar en el Depósito. Para registrarse ante el Puesto, el comprador deberá presentar el respectivo documento de identificación al día y en buen estado.

MUNICIPALIDAD DE OSA

Gráfico N°06
Registro de Visitantes al Depósito Libre de Golfito. Del 01 al 15, Meses de Enero y Febrero Año 2021

Meses	N° Visitantes
Al 15 Enero	13 070
Al 15 Febrero	17 283

Gracias a esto se montó el anteproyecto para embellecimiento del depósito, más o menos ahí donde esta transportes Delgado, donde están los furgones va a tener esa imagen, que es nuestro sueño, en lugar de los camiones vamos a tener este lugar, mejorar totalmente la imagen del Depósito. De cada Cantón esperamos tener algo que los identifique. Vamos a llamar esta plazoleta la fuente de los siete tucanes.

MUNICIPALIDAD DE OSA

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
Un logro que ustedes no han mencionado ahí es el desalojo que se hizo en la plazoleta que se enseña, eso es un éxito. Estaba hablando con Gabriel de las propuestas, el depósito libre necesita un atractivo para los pequeños, para los jóvenes, hay un mercado para eso y creo que se debe de buscar como negociar McDonald's, con Burger King para ver cómo se sitúan ahí.
El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
En la parte de adentro, esperamos que sean áreas para que las personas puedan descansar.





Queremos fomentar un depósito libre verde, cuidar los animalitos que no vayan a morir atropellados al cruzar las calle por falta de elementos, eso se logra gracias a que fueron removidos los locales que estaban ahí, eso nos permite hoy poder soñar y ver algún día esa imagen del depósito libre. -----
El regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales: -----
En una ocasión vi una fuga de agua tan enorme, quiero que se considere, no sé si era agua potable, pero estaba todo inundado un patio ahí. -----
El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
Ese era el sector feliciano, les digo que es el sector Feliciano porque eso nace, resulta que al costado del depósito hay una zanja o una quebrada que se fue sedimentando y con Nate i con lota y con eso se terminó de sedimentar, eso obstaculizo todas las salidas de agua del depósito y que por un sector se metía todas las tuberías de agua del aeropuerto y tierra entonces se nos inundaba el depósito, pedimos colaboración al MINAE, a la CNE y no se nos colaboró, tuvimos que iniciar todo un proceso, fue casi imposible que nos dijeran que nosotros podíamos intervenir ese zanja, una vez que se nos indicó que podíamos intervenir, vino la burocracia administrativa, sacar la licitación, hacer el cartel y todo lo demás. -----



El síndico propietario Juna Rosales Segura: -----
Buenas tardes, desde la parte de la educación, que posibilidades hay de que haya más apertura a las juntas de educación para que se puedan vender suministros, por ejemplo ahora que estamos en época de pandemia, a veces nos ha tocado comprar piletas como las que están afuera, dispensadores para jabón, alcohol en gel, dispensadores de agua y a veces el comercio de acá se abusa en ese sentido, hay muchos productos que las escuelas necesitan y ha tocado ir a comprarlo a otros lugares hasta más caro, de igual manera utensilios de cocina, lo que son mesas de trabajo, piletas, tal ves alguno de los dueño de los locales ir pensando en eso e ir vendiendo la idea, por ejemplo solo el cantón de Osa, en el distrito de Piedras Blancas son 23 escuelas, con juntas de educación que tienen muchas necesidades y a veces esas platas se van para Pérez Zeledón o para San José. -----
El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
Las juntas de educación tienen clave, se esta exigiendo a los concesionarios actuales aumentar la variedad de productos, eso ya se había contemplado, también dejar claro que cualquier junta

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 puede visitar el depósito libre, por ley esta permitido, siempre y cuando no sea para comercio,
2 que sea para uso de la institución. -----
3 El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
4 Ese trámite si quiere lo hace en Hacienda, Hacienda lo autoriza a usted, luego da una fecha
5 limite cuando lo entrega, es un trámite sencillo, eso lo autoriza Hacienda. Nosotros hemos
6 venido trabajando enormemente en compras, cuando ingresa la pandemia quedamos en el
7 aire, ahora la comisión quiere volver a retomar, hay muchos artículos que tenemos que
8 ampliarlos, que se tenga más oportunidad de compras que en ocasiones son limitadas, esas
9 cosas se están revisando. -----
10 La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----
11 Buenas tardes a todos, definitivamente Diosito se lucio con nosotros, con las municipalidades
12 del sur, este gran privilegio que tenemos de tener a JUDESUR, esta nueva junta directiva con
13 esa visión amplia, de verdad que los felicito, felicitar a Gabriel, por este ir y venir a favor del
14 cantón de Osa. Mi consulta es esta, no existen becas para universitarios, solo para la parte
15 técnica, esta el prestamos para la universidad todavía. -----
16 El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
17 La Universitaria es el primer 40 por ciento que es reembolsable, por ley todavía estamos que
18 para actitudes universitarias es financiamiento reembolsable como lo da CONAPE, en la mayor
19 cantidad es no reembolsable, o sea aquella beca que damos que es gratuita a las escuelas, a
20 los mejores promedios a los colegio y ahora para la educación técnica que va a ser totalmente
21 gratuita en ese sentido, de paso les informo que ya la junta directiva aprobó hace más de dos
22 semanas el convenio con la primera Universidad que es la Universidad Católica, para los
23 jóvenes, adultos mayores de los cinco cantones de la zona sur, esperamos que así como se
24 acerco la Universidad Católica se acerquen otras universidades a firmar el convenio para el
25 financiamiento de carreras técnicas. -----
26 El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
27 Ayer tuvimos una reunión con CONAPDIS, si ustedes identifican en su pueblo, comunidad o
28 Cantón un estudiante con alguna discapacidad que quiera estudiar una carrera técnica,
29 entonces denle una beca por cantón, ayer hablamos eso, muchas veces ese muchacho o
30 muchacha no estudia por su condición, estamos obligados a dar un espacio a ese muchacho,
31 igual en las becas, muchas veces damos becas al que corre y todo, pero no le damos becas a
32 los discapacitados, esa es una recomendación que vamos a llevar a la junta directiva. -----
33 El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
34 Primero que nada, agradecerles de verdad la explicación que nos dio, muy amplia y muy
35 productiva, felicitar a esta junta directiva, ha hecho un cambio muy importante en lo que es la
36 modernización y lo que es la lucha que se han hecho contra JUDESUR, esta junta directiva en
37 la que usted ha sido parte creo que ha sido una lucha en contra del cierre del depósito libre, es
38 más yo estoy más bien asustado que más bien el presidente que ya se animo a firmar esos
39 dos decretos, porque el cierre técnico del depósito de veía desde hace 20 años, siempre lo han
40 querido cerrar por intereses económicos de la meseta central, es decir las juntas directivas
41 siempre han tenido que luchar en contra de estos cierres, en especial en estos dos últimos
42 gobiernos siempre lo han querido cerrar, ahora más bien el presidente me asusta que antes de
43 irse firma estos dos decretos que van a ser una fortaleza para el depósito libre. No sé si los
44 compañeros saben, que esta junta directiva cuando llego comenzó a trabajar con presupuestos
45 que ya estaban comprometidos, con proyectos financiados sin tener tan siquiera los recursos,
46 que había que recaudar. Es una junta directiva que ha luchado contra viento y marea, es una
47 junta que más bien hay que felicitarla, sentirnos orgullosos nosotros los de los cantones del
48 sur, tener una junta directiva de este nivel, agradecerles porque es una lucha intensa la que
49 han logrado hacer ustedes en contra del cierre del depósito libre. Decirles que ahora lo que
50 necesitamos las municipalidades que son los máximos aliados que puede tener JUDESUR, lo
51 que necesitamos es seguir con el tema de transitorio para que las municipalidades como entes
52 ejecutores idóneos por naturaleza y con todas las plataformas necesarias para poder ejecutar
53 los proyectos podamos seguir adelante y felicitarlos de verdad a don Salvador y a la junta
54 directiva en pleno. Señor presidente, me gustaría que hoy después de finalizado se tomara un
55 acuerdo de mandarle una nota felicitando a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo y a la



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



administración por la gran labor que han hecho hasta el día de hoy. Muchas gracias. -----
El regidor suplente Roy Vargas Zamora: -----
Es agradecerles y decir una frase que dice: “es difícil vencer al que nunca se rinde”, nosotros por lo menos desde la parte del deporte la aplicamos, creo que lo que presentan ustedes de lo mucho que he escuchado de los proyectos que traen, solo quiero aprovechar para decirles que los felicito igual, que no se olviden del deporte, de las riquezas naturales que vimos ahorita. Hoy salió en el ICODER la apertura de becas a nivel nacional y yo que he hecho procesos, esos es como que le abren al cantón o le abren al país y son cuatro o cinco y ahorita con el Covid imagino que las becas son para nadie, nosotros tenemos a JUDESUR, hay chicos con un talento increíble, pero con unas condiciones económicas que hace se desaprovechen. Quería manifestarles eso, que ojalá en algún momento el deporte se vea beneficiado con eso.
El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
JUDESUR está muy preocupado con esa parte, de hecho, actualmente tenemos un convenio con el equipo de Golfito, vamos a valorar lo que usted acaba de decir, de nuestra parte vamos a hacer lo posible, tal vez no le podamos dar efectivo, pero si les podemos ayudar a abrir una puerta que pueda solucionar el problema. -----
El regidor suplente Roy Vargas Zamora: -----
Ya vino el ministro y repartió, pero Osa se quedó fuera, y lo que he escuchado en algún momento es que dieron el gimnasio, bueno viene para Corredores, pero para Osa, ahorita lo que me contestó el Ministro que para Osa no hay nada para nosotros, con el cuento de que está el gimnasio, pero el gimnasio al final es del colegio y es complicadísimo utilizarlo, algo para el cantón un terreno sea del comité o de la municipalidad, pero que sea para el pueblo abierto, sería que al ministro se le olvidó el cantón de Osa. -----
El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
En términos de recursos el martes nos dan la información exacta, de un cien por ciento de los recursos un 30 por ciento va para obras sociales, es la ley, yo les dije a ustedes que el deporte es una obra social, podemos trabajarlo diferente. -----
Quiero informales que viene una publicidad agresiva para los cinco cantones turísticamente, en una reunión con el ICT; estamos en eso, ahí vamos a escuchar muchas cositas que nos pueden ayudar. -----
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Primero que nada, saludarlos, si bien es cierto todo los programas, todas las asignaciones y todo el desarrollo del cantón es muy importante, pero no se hasta donde también ustedes manejan algún sistema o algo concreto donde son vigilantes del desarrollo de todas las ayudas que da JUDESUR, porque todo lo que hace para nadie es un secreto que es muy importante, pero que seguimiento le dan al dinero para el desarrollo que ustedes de buena fe hacen que se desarrollen todos los pueblos o de los cantones. -----
El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
Anteriormente dije que la misma ley la 9356 abre un nuevo departamento que se llama fiscalización, era en lo que JUDESUR ha venido fallando para atrás, de hoy en adelante no puede haber un problema de fiscalización, no puede existir, tenemos que ir acompañados del ente ejecutor y JUDESUR a la par, nosotros no fiscalizamos como tal, si no que pagamos a una firma que nos haga la fiscalización para nosotros no ser juez y parte, tenemos convenios trasados con eso, para poder ser más transparentes en la fiscalización, pero si lo estamos aplicando actualmente y nos ha dado buenos resultados. -----
El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
Para reforzar lo que Gabriel dice, el departamento de desarrollo, cuando un proyecto es financiado, también hay una reducción del desembolso que es un dos por ciento que va a un departamento que es el ente fiscalizador que debe de acompañar a cada ente ejecutor en cada uno de los proyectos hasta la liquidación del proyecto. -----
El director ejecutivo, Salvador Zeledón: -----
Como complemento, a como decía Gabriel y el compañero, a manera de ejemplo en el buen sentido de la palabra, ustedes lo pudieron sentir con los 300 millones de colones, tuvieron que aportar de la nómina de la planilla, para ver que los recursos se utilizaron para lo que se solicitaron. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
Es de carácter informativo, este concejo nombro una comisión de la COMAD, que es la gestora del CONAPDIS, este concejo tiene una buena comisión y estamos trabajando en varios proyectos, en el cual aquí las compañeras doña Damaris y doña Sonia son parte, hemos hecho varios planteamientos, acá en el cantón no tenemos un recuento de cuantas personas con discapacidad existen, estamos trabajando fuertemente para que nos tomen en cuenta en la comisión que se llama COMAD. -----
El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
Estuvimos reunidos con doña Paula, se va a inaugurar la primera playa de accesibilidad que es playa Hermosa y Dominical, es en marzo, nos estamos involucrando más con este tema específico y también queremos otorgar para discapacitados para carreras técnicas porque esa gente no tiene acceso y ahora si los vamos a tomar en cuenta. -----
La señora Yendri Sequeira: -----
Buenas tardes, ponerme a las ordenes desde la dirección ejecutiva de JUDESUR estamos para servirles, creo que el director ejecutivo y los señores miembros de la junta directiva han sido bastante amplios con su exposición y a mí no me resta más que ponerme a las ordenes para colaborar con lo que ustedes consideren pertinente, y también a través de don Gabriel Villachica la dirección ejecutiva pueda tener un vínculo muchísimo más cercano, muchísimas gracias por el espacio y espero pasen una buena tarde. -----
El señor Rayberth Vasquez: -----
Buenas tardes, nada más para decirles que en la junta directiva se ha enfocado en tratar enormemente en que las municipalidades vuelvan a manejar los recursos de JUDESUR, lo que decía el señor alcalde don Alberto y mi buen amigo don Joaquín, yo lo aprecio mucho, es muy luchador por todo el cantón de Osa, no existe ningún ente dentro de los cantones que tenga la misión, los recursos y la estructura para poder desarrollar los proyectos y poder invertir de la mejor forma los recursos de JUDESU, nosotros esperamos si Dios lo permite el años siguiente los muchos o los pocos recursos que se generen puedan ser dirigidos a las municipalidades, no me queda más que ponerme a disposición, dentro de la junta no tienen un representante, si no que tienen dos, porque todo lo que sea del sector municipal igual yo lo defiendiendo a muerte, ahí tenemos a Gabriel un compañero de escudo para todo lo que sea del cantón de Osa. -----
La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----
Muy venas tardes, tengas todos, un saludo muy atento, no quiero desaprovechar la oportunidad, quiero felicitarles, da gusto conocer personas con esa visión de futuro proactiva, ver como nuestro cantón y todos los del sur-sur, se ven beneficiados, en el tema de educación los vemos visto en las becas, agradecerles por esa noble labor que ustedes están realizando. -----
El señor Gabriel Villachica Zamora: -----
Decirles a ustedes que cuando el dinero de la emergencia, don Rayberth le hago una llamadita, le digo a todas las personas les están dando plata, porque no le podemos ayudar a las municipalidades también, porque no podemos aportar plata para el COVID, pensamos que las municipalidades siguen siendo los entes ejecutores mejores, con la estructura y el equipo necesario y Osa, como se dijo ha sido un ejemplo, más bien yo en la junta directiva saco pecho, porque fue la primera que gasto los 300 millones de colones y fue la primera que presento los informes a la CNE, si algo tiene Osa y me llena de orgullo, ustedes como concejo municipal y la administración han hecho las cosas bien y ojala que sigamos así para el bien del cantón. ---
El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
Para terminar ya, decirles que los acuerdos que ustedes tomaron para hacer el traslado de los recursos de los 300 y de los 750 millones, son 1050 millones dentro de las arcas municipales, hay que tener mucho valor para firmar esos papelitos, decirles que yo por petición del señor presidente, invite a Jesús, Jesús ha sido ese bastión que hemos tenido sobre los recursos de la CNE, ha puesto su empeño, su tiempo y todo su corazón en estos proyectos, ha llevado la batuta de todo lo que es la ejecución de los proyectos y del plan de inversión, compañeros felicitar a Jesús, ha sido un aliado muy fuerte que hemos tenido nosotros a nivel de la CNE y con JUDESUR. Decirle a Jesús muchísimas gracias por esa gran labor que has hecho a nivel de este proyecto. -----
El señor Jesús Mora Villalobos: -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Primeramente, darles las gracias por todo el apoyo, al Concejo Municipal y la Administración, el apoyo para la elaboración de los planes de inversión, en algún momento estuvimos muy agobiados pensando de que estamos como municipalidad rezagada, pero resulta que íbamos al frente en todo el tema de la presentación de documentos, fuimos la primera municipalidad en tener distribuidos los 750 millones. Quiero comentarles que al día de hoy tenemos alrededor de 683 684 662 colones aprobados por junta directiva de la CNE, del plan de inversiones que se distribuyen entre asada, una obra que se va a hacer en el parque Marino Ballena, dos vehículos que vamos a conseguir que la Comisión le compre a esta municipalidad, para la atención de casos de emergencias, nos quedan únicamente 66 millones por aprobar que ya están bastante encaminados, para hacer una intervención profunda en la Cruz Roja de Ciudad Cortés.
La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro:
Con la exposición de los proyectos, cuando se refirieron a la Cruz Roja, tanto en palabras de ustedes como de Jesús, me ha llenado de gran regocijo porque nuestra benemérita de acá de Ciudad Cortés esta urgida, me gustaría saber para cuando se vera plasmado o concretado, porque se nos esta cayendo tabla por tabla y es urgente.
El síndico propietario Jorge Cerdas Pérez:
Buenas tardes, como presidente de la Cruz Roja, me voy a unir a las palabras de doña Damaris, es una institución que estamos muy mal en el edificio, y gracias al esfuerzo de Jesús también logramos incluir esa parte del proyecto, la ayuda de los materiales nos va a ayudar un montón, agradecerles tanto a ustedes como a Jesús y al concejo también.
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:
Muchas gracias por la presentación, esperamos que no sea ni la primera ni la última vez que nos puedan dar la información y colaborar al concejo.
Vamos a tomar el acuerdo, expresando nuestro agradecimiento.
Siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, el señor presidente Municipal en Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal